

ICIO-GCM-4165

Rad No. 2021-704-085129-1

2021-09-23 13:10 -CPS0370

Depen. Envía: SUBSECRETARIA GESTIÓ

cc:

Destinatario: SODEVA - LTDA

Asunto: Notificación por avi

Folios: 1

Anexos:

en José de Cúcuta, 24 de septiembre de 2021

ñor (a)

SODEVA - LTDA

C. 08800015934-1

venida 16B No 14N-01 BARRIO CAPINERO

udad

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución N° 54-001-2013-2020 del 10/26/2020

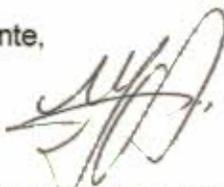
cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio de la presente se procede a realizar notificación por aviso de la Resolución No. 54-001-2013-2020 de fecha 10/26/2020, así mismo, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, los cuales se podrán interponer el primero ante la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito y el segundo ante la Secretaría de Hacienda Municipal, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Sin otro particular,

Atentamente,



**ARQ. YALILA OREJUELA CARDONA**

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: Mary Angélica Carvajal Avellaneda –Asesora Jurídica Externa **MC**